

Veintiuno.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Treinta de Agosto de dos mil

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes dentro del presente proceso Divisorio de Venta del Bien Común, promovido por la señora MARIA NATALIA VASQUEZ ARISTIZABAL, hoy RENE ALEJANDRO MARIN HOYOS en calidad de Cesionario de los derechos, en contra de los señores ALBERTO JAVIER RAMIREZ JIMENEZ y JUAN FERNANDO VALENCIA TREJOS, el contenido de la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, mediante la cual se inscribió la demanda en el folio de matricula inmobiliaria número 115-1108, visible a folios 101 y siguientes.

Notifíquese:

  
GLORIA INÉS GUTIÉRREZ ARISTIZÁBAL  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 089

Hoy: 31 de Agosto de 2021

Secretario: Jorge